

Libro de actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de S^o Quirico de Cabrera, que consta de cincuenta folios, reintegrado en cincuenta fojas mediante dos pliegos de la clase cuarta de papel de pagos al Estado, numerados con los n^{os} 83.555 y 83.559 art^{os} 100 y 106 Ley. Presentado y sellado en cumplimiento del art^o 70 del Reglt^o para la ejecucion de la expresada Ley.

Sabadell 10 Febrero 1906.

El Liquidador

Silvado Vila



Sesion inaugural

Parte primera

1^o Enero de 1906

Ayuntamiento que cesa

D. Juan Vinals	Alcalde
D. Antonio Vire	1 ^o Teniente
D. Pedro Vila	Sindico
D. Jose Pibernat	Regidor
D. Valentin Morera	id.
D. Francisco Vila	id.

Entrantes

D. Martin Altamira Boca
D. Esteban Robina Barbe
D. Agustin Vinals Cune
D. Esteban Volla Guitart
D. Juan Francisco Pibernat

En el pueblo de S^o Quirico de Cabrera a primeros de Enero de mil novecientos seis: Reunidos en la Casa Capitular y salon de sesiones, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Vinals Corbera, con los señores Concejales que forman el Ayuntamiento, D. Antonio Vire Folch, D. Francisco Vila Mons, D. Valentin Morera Marlet, quienes consiguieron de cesar en este dia en el ejercicio del mismo, y D. Pedro Vila Morera y D. Jose Pibernat Juanico, quienes consiguieron continuar ejerciendo en cargo, y D. Martin Altamira Boca, D. Esteban Robina Barbe, D. Agustin Vinals Cune, D. Esteban Volla Guitart y D. Juan Francisco Pibernat, Concejales elegidos en las elecciones verificadas en el dia doce de Noviembre ultimo para la toma de posesion e instalacion del Ayuntamiento que hoy entra en el ejercicio de sus funciones administrativas, el señor Presidente D. Juan Vinals Corbera, manifestó que en cumplimiento de lo que se halla dispuesto en la Ley Municipal vigente de 6 de Octubre de 1877, instalaba en sus cargos a los que han sido elegidos al efecto y se hallan presentes. En seguida fue abandonado el sillón que ocupaba, y se ha retirado del local con los demás señ. Concejales que han formado la Mu-

Instalacion de los nuevos y salida de los que cesan.

Segunda parte.

municipalidad hasta este día.

Presidencia interina

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejal D. Martin Altamira Roca, que obtuvo mayor número de votos que los demás, se procedió a la votación de Alcalde por medio de papeletas que los Sres. Concejales, llamados por orden de votos fueron depositando una a una en la urna destinada al efecto. Terminada la votación, el Presidente ha sacado por si mismo una a una las papeletas de la urna, leyendo en voz alta su contenido, en este orden.

Votación del Alcalde

D. Martin Altamira Roca seis votos contra una papeleta en blanco. Proclamado por el señor Presidente interino el resultado de la elección, el elegido, D. Martin Altamira Roca, ha pasado a ocupar la Presidencia y ha tomado de encima la mesa de la misma las insignias de su cargo.

Elegido Teniente D. José Pibernat Juanico

En seguida se ha procedido a la elección del Teniente por el mismo orden y formalidades que para el Alcalde: practicada el escrutinio, ha resultado con seis votos D. José Pibernat Juanico y otro D. Pedro Vila Moreno y el señor Presidente ha proclamado el resultado, y ha hecho entrega incontinenti a D. José Pibernat Juanico del bastón de mando, que como el mío se hallaba sobre la mesa.

Elegido Procurador-Sindico D. Juan Juanico Pibernat

Acto continuo, el Sr. Alcalde ha hecho presente que, a tenor de la ley municipal, ha de procederse en esta misma sesión a la elección de uno ó dos Concejales que, con el nombre y carácter de Procuradores-Sindicos, representen a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio, y cumplan y reciben las cuentas y presupuestos locales. Acordado que se nombre uno solo, y practicada la votación, ha resultado elegido D. Juan Juanico Pibernat por unanimidad. El señor Presidente le ha dado posesión en el acto.

Sesión semanal una — Los Domingos a las quince.

Después se ha deliberado sobre los días y horas en que celebrará sus sesiones ordinarias, acordando por unani-

D. M.
D. G.
D. P.
D. A.
D. G.
D. G.

